

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2015

***A la Junta General de Accionistas de la compañía
CASA VIVA S.A.***

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, y de los Estatutos de la compañía CASA VIVA S.A. doy a conocer, los estados financieros, preparados y bajo la responsabilidad por parte de la administración.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros, por el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas, en base a lo establecido en los Principios, Normas y Técnicas Contables. Las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas revelan que la información es confiable y se encuentra debidamente respaldada por los registros contables.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación Financiera de CASA VIVA S.A.

Atentamente,



***Lcdá. Ruth Pérez P. CBA
Comisario***